

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 204/2021

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 94/2021

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: ECSSA EL SALVADOR, S.A.DE C.V. (SADFI: 4390)	Fecha: 3-Sep-2021
Fax:	Administrador:
Telefono:	Correo: Tel: -
Correo:	Req Asociadas: 416/2021/03
NIT:	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SOARG
NRC:	Cen Cos Asociados: 2601-JEFATURA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	3.29289	HARDWARE PARA SISTEMA DE REDUNDANCIA	4,513.68000	4,513.68000
				PANTALLA de 49" Pulgadas		
				(2) DOS PANTALLAS de 49 pulgadas, las cuales deberán cumplir con:		
				Tipo Uso 24/7		
				NIT 300 Mínimo		
				Conectividad con PC ofertado mediante conectividad HDMI		
				Resolución Full HD (1920 x 1080)		
				Montura y herraje de cada pantalla, del mismo		
				fabricante de la pantalla ofrecida		
				Soporte Magic Info		
				Aspecto 19:6		
				Sensor IR		
				Altavoces integrados		
				Salida de audio stereo		
				para extender pantalla/duplicar.		
				Soporte para control externo por RS232		
				Deberá incluirse las bases de las pantallas		
				así como los Racks para cada pantalla		
				PC DESKTOP		
				CEPA requiere se suministre (1) un equipo informático		
				el cual debe ser tipo Desktop, debe cumplir con:		
				Windows 10 x 64 bits		
				Procesador Intel i7 de 2.7 Ghz 9ª. Generación mínimo, 4 nucleos		
				1 TB espacio disco duro Estado solido		
				16 GB memoria ram, con opción de ampliar a 32GB de memoria		
				Mouse tipo USB óptico con rueda de desplazamiento		
				Teclado tipo USB		
				Gráficos Integrados UHD 600 mínimo		
				Salida de video VGA, HDMI, que permita la conectividad y		
				compatibilidad con pantallas ofertadas con capacidad de		
				configuración para extender pantalla/duplicar.		
				Salida de audio stereo		

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 4-Oct-2021

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 204/2021

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 94/2021

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: ECSSA EL SALVADOR, S.A.DE C.V. (SADFI: 4390)	Fecha: 3-Sep-2021
Fax:	Administrador:
Telefono:	Correo: Tel: -
Correo:	Req Asociadas: 416/2021/03
NIT:	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SOARG
NRC:	Cen Cos Asociados: 2601-JEFATURA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
				SPLITTER DE VIDEO		
				(1) UN SPLITTER DE VIDEO, las cuales deberán cumplir con:		
				Resolución de hasta 3840x2160 30Hz		
				Soporte de formato 3D		
				3 puertos para salida de video HDMI		
				Deberá poder interconectarse con las pantallas y equipo		
				proporcionados en la oferta de manera que debe ser		
				compatibles para su conectividad		
				Se deberá proporcionar el cableado HDMI de		
				25ft c/u para la conectividad de los mismos equipos		
				(1) UN UPS 600 VATIOS		
				CEPA requiere de un (1) UPS de 600 vatios como mínimo y 6 conectores		
				de salida, que se instalará junto con el equipo proporcionado en la		
				oferta; se confirmará las posiciones finales de los mismos,		
				para lo cual se definirá en la entrega del equipo.		
				Nos comprometemos a cumplir con todo lo establecido en el NUMERAL 8 de las		
				Especificaciones Técnicas de libre Gestión LGCA-94/2021; así como con los		
				procedimientos establecidos por CEPA, en el sentido que todo material o equipo		
				que no cumpla con las características o especificaciones será rechazado por		
				el administrador de la orde de compra y será devuelto al contratista para que se		
				sustituya en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. La sustitución devuelto no		
				implicará ningún costo adicional para CEPA.		

Sub Total US\$	4,513.68
IVA US\$	586.78
Total US\$	5,100.46

CINCO MIL CIEN CON 46 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 4-Oct-2021